

Preparación de emergencia para personas en riesgo de deportación

Para defensores que trabajen con personas en riesgo de deportación, es importante impulsar a miembros de la comunidad a seguir este plan de acción:

1

Organiza tus documentos personales.

- Mantén tus documentos originales personales y de identidad en un sitio seguro. Haz y guarda copias donde alguien de tu confianza pueda acceder a ellas si te llegan a detener.
- Recopila todos tus documentos de inmigración y de tu historial criminal. Estos servirán para ayudar a tu abogado a considerar posibles defensas contra la deportación (“alivio”).
 - **Documentos de inmigración:** cualquier aplicación presentada a inmigración o documentos que muestren tu A# (número de extranjero, o alien number).
 - **Documentos legales penales:** certificados de disposición de las cortes y/o documentos de antecedentes penales (rap sheet).

2

Recibe una evaluación de un abogado lo antes posible para ver si eres elegible para alguna defensa legal contra la deportación (“alivio”).

Hay muchas ONGs por todo el país que ofrecen evaluaciones legales gratuitas. ¡Cuidado con los fraudes!

- Guarda siempre tus documentos originales.
- Si contratas a un abogado para que te represente, pídele un contrato firmado y asegúrate de revisar el documento en tu idioma preferido. Ambos lo deben firmar y quédate con una copia.

3

- Si contratas a un abogado privado, busca siempre una segunda opinión antes de pagar y pide un recibo de pago (es ideal pagar con cheque u orden de pago en vez de en efectivo).

Planifica para las necesidades médicas.

- Escribe tu información médica importante para llevarla contigo, incluyendo información de contacto de tus doctores y si tomas cualquier medicamento, con el nombre y dosis de cada uno.
- Identifica a alguien de tu confianza y haz preparaciones para que puedan tener acceso a tu información médica en caso de que sea necesaria para apoyar tu caso legal o para que puedas recibir la atención médica necesaria si te detienen.
- Para hacer ésto, considera firmar un formulario HIPAA, que le dará a la persona acceso a tus expedientes médicos y permitirá que tus doctores puedan comunicarse con ella sobre tus necesidades médicas.

4

Planifica para las necesidades de cuidado infantil.

- Escribe la información de contacto importante sobre el cuidado de tus hijos para llevarla contigo.
- Identifica a alguien que pueda cuidar a tus niños si te detienen. Asegúrate que la persona acepte estar a cargo y tenga la siguiente información:
 - Escuela: ubicación e información de contacto
 - Cualquier condición médica de tus hijos y cómo atender a sus necesidades, incluyendo información de contacto para doctores e información sobre medicamentos y/o alergias.
 - Información de contacto de emergencia de otros seres queridos
- Pon los documentos importantes de cada niño en un sitio seguro y accesible para la persona que hará el cuidado de emergencia. Esto puede incluir los expedientes médicos/escolares, certificado de nacimiento, y cualquier acuerdo legal que hayas hecho con esta persona que realizará el cuidado de emergencia.
- Consulta con un abogado sobre las opciones de otorgarle a un ser querido un poder para tomar decisiones legales acerca de tu hijo si te detienen. Algunas opciones incluyen:

5

- **Poder Especial (o apoderamiento):** Es un documento legal en el que una madre o un padre autoriza a otro adulto a actuar por un período de tiempo en lugar del padre/madre y en nombre del niño. Es un acuerdo privado que se puede cancelar en cualquier momento.
- **Tutoría legal:** Este es un arreglo más formal y normalmente involucra al Tribunal de Familia. Esto permite que tu ser querido pueda tomar decisiones médicas, educacionales o de otro tipo mientras estás en detención. Es más difícil de revertir y puede significar que abandonas parte de tu poder de tomar decisiones sobre tu hijo. Por lo tanto es importante hablar con una persona experta antes de hacer ésto.

Planifica para las necesidades económicas.

Consulta con una persona experta sobre las opciones para otorgarle a un ser querido poderes de acceso a tus finanzas y para tomar decisiones económicas si te detienen. Existe un formulario especial de apoderamiento para asuntos de finanzas. Este documento legal le permite a un ser querido acceder a tu cuenta bancaria, recoger tu cheque de pago, pagar cuentas y usar tu dinero para pagar la fianza.¹

¹ Families for Freedom “Financial Handbook for Families Facing Detention + Deportation” abril 2008, ver <http://familiesforfreedom.org/sites/default/files/resources/FFF%20Financial%20Handbook%20for%20Families%20Facing%20Detention%20and%20.pdf>

Siempre lleva la información importante contigo:

Debe estar todo por escrito — no tener que depender de tener acceso a tu teléfono — e incluir:

- Información médica:
 - Información de contacto de tus doctores
 - Una lista de cualquier medicamento, con nombre y dosis
- Información de cuidado infantil:
- Información de contacto de la escuela y persona a quién llamar en caso de detención
- Información de contacto de abogados que te han representado o han aceptado representarte
- Información de contacto de tus seres queridos

Para acceder a los recursos más recientes sobre el plan de preparación de emergencia, ver: <http://www.immdefense.org/preparacion-emergencia/>